 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 3

TRD: 100-02

ACTA No. 183
SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:05 horas, del diecinueve (19) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca para realizar junta extraordinaria del año 2023. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) ACOSTA RAMIREZ ALBEIRO
- 2) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 3) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 4) CASTILLO PABON HORACIO
- 5) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 6) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 7) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 8) HENAO GARCIA WILLIAM
- 9) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 10) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 11) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 12) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 13) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No.182 del 18 de diciembre del 2023
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios.
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:


- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
 - 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
 - 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
 - 4.- Lectura y aprobación del acta No.182 del 18 de diciembre del 2023. Leída y puesta en consideración es aprobada.
 - 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
 - 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
 - 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
- Comunicación No. 01 de asunto: Remisión decreto No. 164 de 14 diciembre de 2023 y proyectos de acuerdo:
 "Por medio del cual se modifica la estructura administrativa de la administración central del municipio de Yumbo y se crea la oficina de relacionamiento, estados ciudadanos y se determinan funciones y se establece otras disposiciones"
 "por medio del cual se modifica la estructura administrativa de la administración central del municipio de Yumbo y se crea la oficina de control disciplinario interno de juzgamiento, se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 2 de 3

TRD: 100-02

determinan sus funciones, se transforma la oficina de control disciplinario interno y se modifican unas funciones”

El presidente dice: se nombra como ponente al concejal Giovanny Escobar y va a la comisiones tercera y primera.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

El presidente dice: yo creo que es bueno, no para nosotros ahorita, aunque yo en el pasado lo hice señores concejales y es lo siguiente, para nadie es un secreto que nosotros o los concejos, fueron instituidos, creados por la norma, por la constitución, por la ley, por todo, para ejercer el control político y estar al pendiente de cómo se cumplen los planes de desarrollo y los programas de gobierno que los alcaldes inscribieron en el momento de postularse en la registraduría para candidatos a ser alcaldes, y yo creo que nosotros nos hemos quedado cortos, hablo especialmente el Concejo de Yumbo en darnos cuenta, aunque por ley según entiendo deberíamos de tener una información mensual por parte de los alcaldes o el alcalde pero nunca hemos exigido al respecto, que se nos vaya informando, o un informe mensual de lo que se va desarrollando en la administración y nunca lo hemos tenido, y solamente nos hemos limitado a hacer un control político, a llamar a funcionarios aquí, que a veces vienen otras veces no vienen, dan informaciones sesgadas, bueno... yo pienso que en el próximo periodo el Concejo debe estar al pendiente de lo que pasa, yo me pregunto, sabemos nosotros por ejemplo cuánta licencias de construcción se han entregado en ACOPI, no sabemos ni qué empresas han llegado, o cuántas se han ido, cuántas han dejado de funcionar en nuestro municipio, nosotros vemos por ejemplo la cantidad de licencias que se entregan por ejemplo en el sector de Dapa, en muchas partes y las construcciones van palo arriba digámoslo así, inclusive ya lo he dicho varias veces aquí, se construye sin licencia y sin permiso de Planeación, porque el mismo secretario de Planeación en un recorrido que hicimos pudo constatar de que en ese sector de Dapa se construía sin tener en cuenta a Planeación, y la CVC también brilla por su ausencia, inclusive el Concejo dentro del control político que se debe ejercer por los concejos, deberíamos estar informados de los recaudos que se van haciendo mes a mes, tampoco nos damos cuenta de los recursos propios que entran al municipio mes a mes, igual pasa con la exoneraciones, entonces yo creo muchachos que los que quedan aquí, Gustavo Cano, Alex Bejarano, Jiménez y todos los que están acá, Horacio, Jaramillo, Andrés Cruz, ejercer un control político más contundente porque eso no es atacar la administración, antes por el contrario es ayudarle y tratar de mirar hacia el futuro que los jefes de despacho no se conviertan en islas independientes, para que después no vamos a llorar sobre la leche derramada como pasó en este periodo y hay un detalle que voy a decir y que ustedes entenderán, cuando un jefe de despacho deja de ser jefe de despacho para cumplir las metas que están estipuladas en el plan de desarrollo y se convierte en socio de quién, ahí se pierde todo el control político que pueda hacer los concejos, inclusive jefes de despacho que llegan en un momento dado, porque como se convirtieron en socios, ya no respetan ni siquiera al que le gestionó esa secretaría yo espero que me hayan entendido, pero la verdad es que si le quieren ayudar en la próxima administración al señor Alexander Ruiz que se posesiona en menos de 15 días como alcalde del municipio de Yumbo, hay que ejercer un control político que vaya atemperado a la constitución y la ley en aras de que él entienda de que todo lo que va a hacer el concejo en el futuro es por el bienestar de su administración, por el bien de la comunidad y para evitar que se sigan construyendo o instituyendo islas dentro de la administración, eso es lo que yo pienso porque la verdad hay que estar muy al pendiente de lo que va a pasar en el futuro, por ejemplo con las empresas que llegan, las empresas que van, creo que son más las que se van, que las que llegan, yo miraba esta mañana una información de ACOPI y muchas empresas están cancelando su cámara de comercio, están cancelando porque decía la directora a ACOPI de Medellín, de Antioquia, que están esperando a ver qué va a pasar con la reforma laboral, con la reforma pensional y con la reforma a la salud, están preocupadísimos y con el alza del salario mínimo, ella decía de que si las cosas se aprueban como las está planteando el gobierno, eso será nefasto para la generación de empleo y que hoy, al día de hoy el empleo informal sube al 55%, en el futuro ese empleo informal va a aumentar, porque es que no es lo mismo señores concejales, yo me pregunto, que me muestren un vocero dentro de la mesa de negociación para el salario mínimo de parte de todos los asalariados que no pertenecen a ninguna organización sindical, a los que se ganan el salario mínimo a destajo, que trabajan dos, tres meses en una parte, dos meses en otra, quién lo representa en esa mesa del salario mínimo, nadie, absolutamente nadie, los que están ahí sentados, todos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

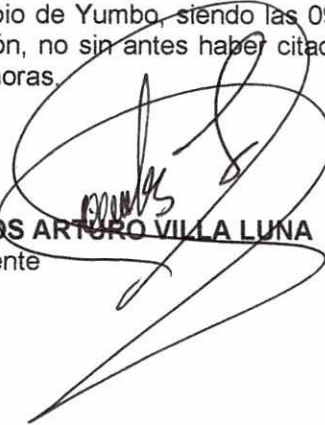
ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02


Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

TRD: 100-02

los jefes de las centrales obreras, representan a los sindicatos en su mayoría estatales, porque hoy en día la mayoría de sindicatos en el país son estatales, de modo que, no es equitativa para mí esa mesa, donde solamente están representados los sindicatos poderosos del Estado, como Fecode, como Ecopetrol, como el mismo municipio de Yumbo, ellos tienen la CUT, esto y lo otro, pero quién representa, inclusive ni a los que siquiera se ganan el mínimo, que no alcanzan a ganarse el mínimo, porque hay personas que laboran dos semanas al mes y de ahí van pasando el día a día, pero en verdad quién los representa a ellos en esa mesa de negociación que se hacen y que hacen bulla los medios de comunicación, los gremios económicos, pero quién representa el 55%, 60% de los colombianos que viven el día a día en la economía informal, entonces yo pienso que el próximo concejo tiene personas capaces de realizar una buena labor ejerciendo el control político dentro de la constitución y la ley con altura, con berraquera, llamando las cosas por su nombre, no simplemente esperando a ver que llueve cada mes.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:30 horas, el señor presidente ordene levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 20 de diciembre del 2023, a partir de las 09:00 horas.


CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente


MARISOL HERNANDEZ SANCHEZ
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co